

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XX.-Número 6.685 -Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 12 de Enero de 1910

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 2 y 4.



Primer aniversario DEL SEÑOR

DON EDMUNDO MORAL Y ARRIBAS

que falleció en Buenos Aires el día 27 de Diciembre de 1908

D. S. P.

SUS HERMANOS D. ALBERTO Y D.ª ELVIRA, VIUDA DE LINARES; SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Las misas que se celebran mañana jueves 13, de media en media hora, hasta las once y media, en el altar mayor de la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sociedad General Azucarera de España

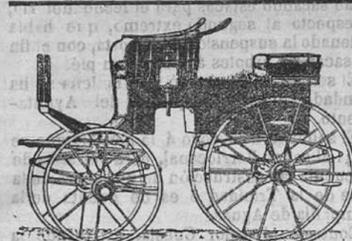
Esta Sociedad pone en conocimiento de todo el que tenga ganados, que desde esta fecha queda establecida la venta de **pulpas melazadas** en toda la provincia.

Hacer ensayos y os convenceréis que es el mejor de los piensos conocidos, tanto para engorde, como resistencia en los animales de tiro.

Se proporcionan cantidades pequeñas, gratis, para darlo á conocer.

De las ventas en toda la provincia se encarga

DON JUAN ROBLES, conservador de la «Azucarera Burgalesa»



J. URIARTE,

Constructor de carruajes,

se complace en anunciar la apertura de su amplio y bien montado taller, destinado á la construcción y reparación de toda clase de coches, especialmente de los de lujo, á precios sin competencia.

Facilita catálogos con colección completa de los modelos más usuales.

FERNÁNDEZ DEL CAMPO, 21.-BILBAO

NOTA.—Tengo á la venta una linda berlina clavens y un landó de dos capotas, seminuevos en precios sumamente económicos.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de once á una.

Calera, número 13

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,

ex Interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftálmico

Horas de consulta: de once á una

SAN JUAN, 61, 1.º

Antonio A. Carretero

Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á dos. Gratis á los pobres, LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Agua sulfurosa de Gayangos

La mejor de toda la región y una de las mejores de España.

Puede usarse recién tomada del manantial dirigiéndose al administrador del balneario, Villarcayo, Gayangos.

Velando su sueño

Precioso vals, hoy en moda, del maestro Schumann Edición española con poesía de Romero Garmendia. Véndese en todos los almacenes de música de España, y en Burgos en el de Evencio López.

Cazadores

En la armería de Gubieda (Vitoria, 2) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior, y hacer en ellas, á precios económicos, toda clase de arreglos y composuras.

Esta casa vende todos sus objetos á precios de catálogo de las productoras, al contado y á plazos, garantizando todas las armas que de ella salen.

Especialidad en perdigón, tacos y tapas.

Vitoria 2.—Precio fijo.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 11.

Con pretexto de examinar algunos proyectos de Hacienda, el Consejo de ministros que se anuncia, será exclusivamente político.

¿Qué ocurrirá en este Consejo? ¿Hará la crisis el señor Moret?

Sobre estas dos interrogaciones giran las conversaciones de hoy en los círculos políticos, pero se da el fenómeno, verdaderamente raro en política, de que todo el mundo elude el prestigio de formular una contestación definitiva y concreta á las anteriores preguntas.

El señor Moret, que es el poseedor de este secreto inquietante, se esfuerza en guardarlo. No quiere exponerse á los aires de una publicidad indiscreta. A los ministros, no hay que preguntar; porque los ministros solo saben que lo son ahora; pero no saben nada más.

Precisamente, preguntamos hace unos días al señor Alvarado, ateniéndonos á los anuncios del Consejo, qué alcance tenían los proyectos económicos, sobre los cuales se entendía que iban á deliberar los ministros en el Consejo, ya tres veces aplazado, y el señor Alvarado, el propio titular de Hacienda, nos contestó ingenuamente:

—Pues no sé nada de todo eso. Solicité, en efecto, la celebración de un Consejo, para someter al estudio de mis compañeros algunos proyectos, que considero de algún interés, pero nada más puedo decirles, por la sencilla razón de que el señor Moret, á quien incumba toda iniciativa sobre el particular, nada me ha dicho de la fecha del Consejo, ni de los asuntos á tratar en el mismo.

Y con este antecedente, ¿se puede ir á preguntar á los ministros? Sería perder las timoneras el tiempo.

De manera, lector, que todo lo que se diga, con relación al próximo Consejo, será más ó menos razonable, pero no tendrá, probablemente, el sello de autenticidad de aquellas otras informaciones, en que la reserva oficial no suele ser tan impenetrable como ahora, ó deja algún resquicio, por donde la agudizada percepción reporteril puede, con relativa facilidad, sorprender un secreto.

Con todo y con eso, se insiste en que ha-

brá crisis, y en que, extensa ó chica, la crisis de que se habla, irá á Gobernación el señor García Prieto, el cual, por ser persona muy greta al señor Maura, facilitaría la concordia entre los dos partidos de la monarquía.

Pero á esta versión oponen, los que no pueden ver ni en pintura á Maura, que antes turcos que transigir, ó, mejor dicho, resignarse á la ingerencia de Maura en las cosas del partido liberal.

Todo ello es hablar por hablar, pues lo que tenga que suceder, sucederá inevitable y fatalmente, ya que ello no depende de la voluntad de los grupos, ni de las fracciones, ni de que sean blancos, encarnados ó amarillos esos grupos y esas fracciones, sino que está subordinado á la existencia más ó menos armónica de los dos grandes partidos de la monarquía.

Y esto, en cuanto al punto principal que se ventila. Lo que se litiga dentro del partido liberal, parte de cuyo litigio es lo que se llevará al próximo Consejo, es cosa bien distinta. El litigio consiste en cómo deben hacerse las elecciones generales; en si deben prepararse y hacerse á la europea ó á la africana.

De esto se trata... y ésta es la cuestión. MENCHETA.

DECRETO IMPORTANTE

La reforma judicial

Artículo 1.º Los presidentes de las Audiencias territoriales cesarán en la comisión de sus cargos por conveniencias del servicio.

2.º Los presidentes de las Audiencias provinciales no unidas con las territoriales en la misma residencia continuarán pudiendo ser libremente trasladados.

3.º Las traslaciones y permutas de cargos judiciales á que se refieren las reglas 2.ª y 3.ª del art. 2.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889 solamente se acordarán antes del año de residencia cuando del expediente aparezca que no solicitaron los interesados su traslación al lugar en que sirvan, con arreglo á la circular de 30 del mismo mes, aclaratoria del citado decreto. Las Salas de gobierno s justarán sus informes á lo prevenido en la citada circular.

El 4.º refiere á la traslación de los funcionarios.

5.º Los fiscales serán libremente destinados á cargos del ministerio fiscal ó de la carrera judicial. Los auxiliares del ministerio fiscal lo serán previo informe del fiscal á cuyas órdenes sirvan y del de la territorial. Si se le pidiera informes, lo concederá también el fiscal del Tribunal Supremo.

6.º Trata de la separación de los magistrados y jueces y los funcionarios del ministerio fiscal.

7.º Se ocupa de los expedientes de destitución.

8.º Los magistrados y jueces que lleguen á las edades de setenta y sesenta y cinco años, serán objeto de un expediente en el que la respectiva Sala de gobierno, y en su caso la del Tribunal Supremo, declaren si deben ó no continuar en el servicio, expresando en caso negativo la causa que lo motive. El expediente se resolverá al mes de ser incoado, y con informe se remitirá al ministerio de Gracia y Justicia á los efectos del artículo 239 de la ley provisional sobre organización del Poder Judicial. Será de aplicación al ministerio fiscal lo preceptuado en este artículo.

9.º Cuando un funcionario judicial ó fiscal, antes ó después de cumplir las edades á que se refiere el artículo anterior, deba cesar en el servicio por hallarse impedido físico ó intelectualmente, el ministerio fiscal promoverá ó se abrirá por el presidente del Tribunal respectivo expediente en el cual la Sala de gobierno, oído el interesado, informará de modo terminante si debe ó no continuar en el ejercicio de sus funciones, y lo remitirá al ministerio para su resolución dentro del plazo de un mes, á contar desde la presentación del escrito fiscal ó de la determinación del presidente.

10. Las resoluciones que las Salas de gobierno dicten contra las resoluciones del ministerio fiscal que se previenen en los dos artículos precedentes serán apelables ante el ministerio de Gracia y Justicia, que resolverá previo informe, si lo estimase conveniente, de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

11. Cuando por suspensión de un juez sea de temer razonablemente la prolongación inconveniente de la vacante, podrá nombrarse por el Gobierno un juez interino, entre los aspirantes á la judicatura, cesantes ó excedentes con aptitud legal, que lo deseen, á fin de que los jueces municipales no desatendan sus deberes primordiales. Los haberes de los jueces interinos serán los mismos que los de los titulares y se satisfarán con cargo al presupuesto general del Estado.

12. Los secretarías y vicesecretarías de Audiencias provinciales que no hubieran ingresado por oposición podrán ser trasladados, á su instancia, á cargos iguales y ser también nombrados jueces cuando reúnan las condiciones legales. En uno y otro caso precederá el informe respectivo de la Audiencia provincial ante la que hayan de servir ó el de la del territorio á que pertenezca el juzgado que se ha de desempeñar.

13. Los presidentes de las Audiencias territoriales remitirán, en los quince primeros días de Enero, al ministerio de Gracia y Justicia, recogiendo previamente los antecedentes precisos del Colegio de Abogados, de la Universidad que se halle en sus distritos, y de los delegados de Hacienda de su capital dos listas, una de los abogados y otra de los catedráticos de Derecho que reúnan condiciones para ser magistrados del Tribunal Supremo. Estas listas se acompañarán con informes de las Salas de gobierno acerca de todas las condiciones morales é intelectuales de los comprendidos en ellas.

14. La falta de puntual asistencia de los magistrados al lugar designado por los presidentes para la separación diaria de las Salas, de las Secciones ó constitución de las Audiencias se pondrá en conocimiento del presidente del Tribunal Supremo cuando por su repetición ó por no ser suficientemente fundadas permitan razonablemente considerarse inductoras de negligencia. El presidente del Tribunal Supremo acordará entonces si procede el ejercicio de la jurisdicción disciplinaria. Por las semejanzas de los jueces, los presidentes de las Audiencias territoriales acordarán lo que corresponda, poniendo el hecho en conocimiento de la Inspección de Tribunales.

15. Ningún magistrado saldrá de la Audiencia sin permiso del presidente ni del tribunal en que forme parte, sin concluir el trabajo del día.

16. Los presidentes de las Audiencias, procurarán que éstas se reúnan á la hora señalada y que ésta sea la más conveniente para el servicio de jurados y testigos.

17. Los secretarías de Gobierno y los secretarías de las Audiencias provinciales presentarán diariamente al presidente, ó á quien haga sus veces, el libro de asistencia para su conocimiento y firma.

18. Los presidentes de las Audiencias territoriales en que cesen por traslación ó ascenso, magistrados, jueces y funcionarios fiscales que sirvan en su distrito remitirán á los de las Audiencias en cuyo territorio hayan de servir aquéllos los antecedentes morales é intelectuales que tangan á su disposición y los darán conocimiento de la fecha en que cesen en el desempeño de sus cargos. Estos expedientes, con los informes razonados que se estimen convenientes, estarán en las Secretarías de las Audiencias territoriales en que sirvan los funcionarios, haciendo constar en ellos su examen por los presidentes.

19. Los magistrados suplentes y los abogados fiscales sustitutos se procurará en donde sea posible que no ejerzan la abogacía, singularmente en lo criminal. Mientras desempeñen respectivamente sus cargos estarán obligados á la disciplina de los magistrados y abogados fiscales titulares.

20. La facultad conferida por la ley á los fiscales de las Audiencias para el nombramiento de abogados fiscales sustitutos se ejercerá con la limitación del número de tenientes y abogados fiscales titulares. En donde exceda de éste el número de aquéllos, el fiscal del Tribunal Supremo adoptará las disposiciones necesarias para su pronta reducción. De todo nombramiento y de las condiciones y circunstancias de los elegidos darán inmediato conocimiento los fiscales al del Tribunal Supremo.

21. Cuando no lo impida el cumplimiento de algún precepto legal ó haya imposibilidad material de que las propuestas en terna, para los cargos que así deban proveerse, sean completas, podrá el ministerio devolver para que se completen ó anular la que, al hacer la provisión, no permita por cualquier motivo la elección.

22. No se dará curso á instancia de permuta de plazas de escribano ni se hará traslación que la suponga. Los oficios de escribano no son permutables más que en caso de identidad con los notarios.

23. La prohibición de ejercer la abogacía por abogados procesados, establecido en el art. 873 de la ley, sobre organización del Poder judicial por su necesaria concordancia con otras disposiciones de la ley, se entenderá solamente para el ingreso en los Colegios de su clase, en donde los haya, ó para su inscripción en el juzgado en que esos Colegios no existan.

24. Los abogados podrán defenderse á sí propios y á sus parientes determinados en el art. 875 de la ley orgánica en los casos señalados en esta, mediante el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo citado.

25. Los procuradores nombrados de oficio ó designados por las partes que acepten por su voluntad ó por deber el mandato, pondrán en conocimiento de su representado, si éste lo deseara, el curso del negocio que se le hubiese confiado, por lo menos en los trámites esenciales del juicio. Nombrado ó designado de oficio un procurador, lo será de la parte que se designara ó para la que fuese nombrado en todas las instancias y recursos que hayan de sentenciarse en su residencia.

26. La retirada por el ministerio fiscal de las acusaciones se acomodará, cuando, no haya acusador privado, á lo prevenido en la circular de la fiscalía del Tribunal Supremo de 1893.

El fiscal del Tribunal Supremo dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

27. En las diligencias de vista se consignará siempre por el secretario de Sala ó el

de la Audiencia, ó por el vicesecretario respectivo, los nombres de los fiscales ó de sus auxiliares y los de los abogados que asistan á ellas, enterándose de hallarse éstos al corriente de sus obligaciones contributivas, si no les constara.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SANTA AGUEDA

Constituida anoche en casa de D. Francisco García Lara la Junta organizadora de la Fiesta de la Caridad, en el barrio de Santa Agueda, se abrió desde luego la suscripción en esta forma:

	PTS. CS.
<i>Presidente honorario</i>	
D. Manuel García de Lomana	10
<i>Presidente efectivo</i>	
Excmo. Sr. D. Francisco Aparicio	100
<i>Vicepresidente</i>	
D. Julio Díez Montero	25
<i>Tesorero</i>	
D. Isidro Plaza	50
<i>Secretario</i>	
D. Emilio R. Tarduchi	10
<i>Vocales</i>	
D. Amando Fernández Soto	25
D. Francisco Mendieta	10
D. Manuel de la Cuesta	25
D. Buenaventura Conde	25
D. Ricardo Navarro	5
D. Baltasar de la Macorra	15
D. Francisco García Lozano	25
D. Manuel Izquierdo	5
D. Rodrigo Arquiaga	25
Excmo. Marqués de Murga	25
D. Rodrigo Sebastián	25
D. Ramón Esquivias	10
D. Ambrosio Tapia	10
D. Agustín Prieto	5
D. Julián Erasu	5
D. Francisco García Lara	5
<i>Otros socios organizadores:</i>	
D. Ricardo Amézaga	10
D. Manuel Hernández	1 50
D. Pedro Francés	3
D. Enrique Gredilla	5
D. Manuel Araujo	3
D. Salvador Alvarez	1 50
D. Teófilo Arnáiz	1 50
D. Benito Arnáiz	1 50
D. Temistocles Maestro	1 50
D. Antolín Sigler	10
D. Juan García	3
Total	481 50

Puntos de suscripción

DIARIO DE BURGOS.
Casa del Sr. Plaza, Isla.
Idem de D. Francisco G. Lara, Isla.
Idem de D. Agustín Prieto, Lencera.
Idem de D. Manuel Hernández, Lencera.
Idem de D. Ignacio González, Sta. Agueda.
Idem D.ª Petra Zabalbeitia, Lencera.
El Castellano.

La Medicina en Burgos.

Los Rayos X.

Los que nos dedicamos á la vida periodística tenemos el sagrado deber de la información para con nuestros lectores; y como precisamente uno de los fines principales del periódico es la vulgarización de ciertos conocimientos que, sin ella, solo son asequibles á los que pueden disfrutar de la lectura de revistas profesionales, la misión del periodista es establecer una corriente de unión entre el tecnicismo de estas y la sencillez que debe predominar en la información del periódico diario.

En esta ocasión no se trata del industrial que se establece, del comerciante que ensancha la esfera de su acción mercantil, del artista que debuta ó de la tiple que con el dulce gorjeo de sus trinos cautiva al que la escucha.

Nuestra misión es hoy más elevada, puesto que trata en primer término de dar á conocer á nuestros lectores los progresos de un adelanto científico y rendir además el justo homenaje al trabajador infatigable, al joven laborioso que dedica su vida al estudio de la ciencia médica.

De referencias conocía al inteligente doctor Gil Baños, por la afinidad que con mis aficiones de revisero de teatros tiene, pues sabía que era un verdadero dilettante del arte musical: nunca las Bellas Artes estuvieron distanciadadas del hombre de ciencia.

Había oído también hablar de él como estudioso y aprovechado alumno de la Facultad de Medicina de Valladolid; que, nioto del reputado doctor D. Bonifacio Gil, había establecido un gabinete consultorio en Burgos, actuando como profesor auxiliar en el Hospital de Barrantes, con los inteligentes médicos que figuran al frente del benéfico establecimiento.

La casualidad me hizo saber que no ha mucho tiempo había inaugurado un gabinete Radio-eléctrico, y yo, que allá en mis mocedades fui gran aficionado al ramo de física, que con tanta fortuna cultivaran Leyden y

G. y mi, senti verdadera ansiedad por visitar la casa del joven doctor.

Los periodistas tenemos un carnet moral que nos facilita el acceso a todas partes, y en su presentación alguna, asalté a la casa del doctor B. Ñis, en hora en que acababa de llegar de su consulta en el Hospital.

Querido doctor, necesito hacer una información acerca de la instalación de Rayos X que usted se iba a montar y como yo nada tengo de Galeno ni Volta, me precisa una clara y vulgar explicación de este gran adelanto de la ciencia médica.

El doctor B. Ñis, cuya bondad es reconocida, acogió mi ruego con singular cariño, y sin vacilación alguna me condujo al gabinete donde tiene montada la instalación.

Yo ignoraba lo que serían aquellas célebres cámaras fantásticas, descritas por determinados autores en libros de leyendas; solo puedo decir, que al verme dentro del gabinete de la instalación y admirar la familiaridad con que el doctor B. Ñis maneja la corriente eléctrica, me sentí dominado por una fuerza intensa, que me hizo creer una vez más en ese algo superior a nuestras fuerzas, creador de todo aquello, a lo cual puede llegar, aunque de un modo imperceptible, la inteligencia humana.

—Soy todo admiración, querido doctor y estoy pronto a escucharle.

Y el doctor B. Ñis, acompañando a cada movimiento del aparato una explicación detallada, expuesta con la sencillez peculiar en los hombres de ciencia, me transmitió lo que a continuación manifesté:

Este es el aparato productor de los Rayos X, al cual están unidos otros varios productos de las corrientes de altas frecuencias, que son las modernísimas aplicaciones de la electricidad a la Medicina, ten modernas, que una de ellas, la electro coagulación, empleada en la curación de ciertos cánceres, ha sido presentada por su autor el doctor Doyen, en el Congreso de Cirugía celebrado en París en el mes de Octubre del pasado año, y el doctor Gaztelu en Madrid, este último uno de los médicos españoles que más han enaltecido la ciencia médica en sus relaciones con las corrientes eléctricas, demostrado en diversas ocasiones y entre ellas en un artículo publicado en la Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas, correspondiente al mes de Diciembre, en el que, dando cuenta del descubrimiento, anuncia estar montando un gabinete para comprobar dichas aplicaciones.

Esa es mi gloria; poder proclamar con verdadero orgullo y debido al cariño que guardo a esta tierra, mi «patria chica», que dicho adelanto médico se ha montado casi al mismo tiempo en Madrid que en Burgos.

Los Rayos X son un poderoso elemento para el diagnóstico de las enfermedades producidas por la existencia de cuerpos extraños, tales como cálculos de riñón y de vejiga en la orina, enfermedades de los huesos, articulaciones, fracturas, luxaciones, caries, etc., infecciones pulmonares y entre ellas la tuberculosis que por este medio se diagnostica, enfermedades del hígado y del estómago.

Las aplicaciones de los Rayos X como medio curativo, solas ó combinadas con los otros medios de su generación, electro-coagulación y demás, aumentan por momentos, adquiriendo tan reconocida importancia que puede afirmarse en el estudio de la ciencia médica que constituyen una de sus más importantes especialidades.

Así, por ejemplo, la esclerosis se ha empleado hasta hoy con éxito creciente en el tratamiento de la tos faríngea, del reumatismo, de algunas neuralgias, en la tuberculosis pulmonar, en la ósea y en la articular.

Otra de las aplicaciones es la falguración por sí sola, ó en combinación con los Rayos X y la alta frecuencia con electrodo condensado en la curación de antrax, úlceras varicosas, úlceras atónicas, lupus, enfermedades de la piel, fisura del ano y prurito anal.

También se aplica la electro-coagulación en los tumores, siendo también de gran éxito los Rayos X en las leucemias y afecciones cutáneas.

La anterior explicación la hizo el doctor Baños, combinando la parte teórica con la práctica, haciendo la aplicación en mi cuerpo de los casos menos sensibles.

Concluida la conferencia y después de visitar la cámara que destina a impresionar las placas fotográficas, en las que guarda casos curiosísimos de enfermos ya sometidos a su tratamiento, falleció con verdadero entusiasmo al inteligente médico.

El Dr. Baños, con una modestia digna de todo elogio, me contestó:

—No soy yo el que merece los plácemes que usted me tributa y que yo en el alma agradezco. Todo lo merece el Hospital de Barrantes, en cuyo establecimiento, y debido al celo y protección que le dispensan el excelentísimo Cabildo y su digno administrador, se ha implantado dicho adelanto, habiendo sido aquella benéfica institución la génesis de mi gabinete, por el hecho de estar practicando en él desde hace cuatro años, que se instalaron los Rayos X, encargándose de esta sección, siendo el comienzo de mis estudios, que tomé con verdadero afán y a los que desde aquella época me dedico con incansable anhelo, visitando cuantos gabinetes he encontrado en Madrid y provincias y viendo trabajar en sus instalaciones a los doctores Egreven, Pombo, Fernández Sáez, Mitjana, Milano, Paraiso y otros acreditados radiólogos.

Di por terminada la conferencia, admirando la suntuosidad con que el doctor Baños tiene montada la instalación y los inmensos beneficios que a la humanidad puede reportar tan prodigioso adelanto.

Y al despedirme de aquel infatigable cultivador del estudio, estadísticamente cuanto había visto en un solo pensamiento:

—Qué grande es Dios, qué sublime es la ciencia!

BORRÁS.

Provisión de escuelas

En el Boletín Oficial de hoy aparece la siguiente propuesta formulada por el Rectorado, para proveer por concurso único las escuelas vacantes en esta provincia:

D. José Vallejo Martínez, Retuerto; Mariano Cuesta Fuente, Quintanabárez; Eugenio F. Fernández, Quiscedo; Melchor Pascual Tapie, Villegorzar; Anselmo Sáiz Sáiz, Modubar; Miguel Cuesta Ojano, Cabre; Mariano Cruzado Vega, Omedillo de Ros; Andrés Vumbrales Gómez, Santa Cruz del Valle; Adolfo Avaró, Valdeatez; Esteban Villalón Ayala, Pedrosa del Príncipe; Feliciano Castriello Martínez, Moncavillo; Santiago Hernández López, Fresneña; Santiago Barbero Carrasco, Pedrosa.

D. Juan Juez García, Fresno; Ignacio Ojeda Rodríguez, Rubicedo; Francisco Fernández, Haedo; Cipriano Antón Pascual, Gamona; Gaspar Gutiérrez Ortega, Quintanabárez; Saturnino Sedano Sáiz, Las Quintanillas; Lorenzo Ibeas Lozano, Villafra; Graciano Ortiz Ortega, Solazar; Teodoro González Pérez, Montejo; Julián Revuelta Paniagua, Valdorros; Frutos Burgos de la Iglesia, Villarmentero; Augusto Coma Munguía, Perat de Arcaez; Anastasio Moradillo Ibeas, Sotopalacios.

D. Fidel Ojeda Ojeda, La Revilla; Luis Rigosa Rieps, Gravia; Pedro Estebanez González, Robredo; Isidro Salvador Muñoz, Ricavado; Eloy Llanos Fernández, Villanueva; Máximo Arce Diez, San Martín de Ubierna; Ignacio Andrés Cuesta, Oquillas; Sixto González Roa, Albaino; Maximino Vía García, Mamola; Antonio Martín de la Peña, Villanueva; Cipriano de la Fuente, Barrios; Basilio Ista Sedano, Montej; Anselmo Bernabé Juez, Quintanilla.

D. Aniceto Martínez Bretón, Santa Oalla del Valle; Angel Cuesta Espinosa, Quintanillas; Florencio Pérez Pichardo, Homiente; Roque Pérez Redjar, Casa Jiras de Bureba; José Quevedo Ayala, Teza y Lustras; Medacito Galiana Julián, Reinos; Daniel Arnaiz Moradillo, Brevia de Juarros; Antonio Adellach Doemán, Cuzcurrita de Aranda; José Quintana Bartoli, Ibrillos; Manuel Traver Roca, San Vicente del Valle; Modesto Ruf Guruge, Birués y Santoti; Juan Ruz Seiva, Barrio de Quintanillas; Juan Riera Barber, Barrio la Parte; Máximo Fernández, Tablada del Rudrón; Antonio Bernal Martínez, Paules del Agua; Isaac Alvarez Gómez, Morlan; Valentín Hernando, Puentearenas; Higinio Nausiva Burruo, Moradillo de Sedano.

D. Andrés Escrivano Moína, Zingandez; Domingo Gómez López, Villanueva de los Montes; Felipe de Frutos y Frutos, Villamorico; Andrés Domínguez Izquierdo, Huidobro; Manuel Pastor Rojas, S. María del Rojo; Julio Navares Alcalde, Valverde de Arand; Restituto Casado Gutiérrez, Oñeja Ríopico; Andrés Matesanz y Alvaro, Quintanar de la Sierra; Hipólito Gómez Rodríguez, Cobos de la Molina; Lorenzo Arribas Ruiz, Arrieta; Emilio Casado García, Torre; Angel Rincón Camacho, Villanueva Tober; Tomás García González, Molina del Portillo; Simón V. de la Paz, Nocoedo; Francisco E. de la Paz, Cilleuelo de Bazana; y Bernardino Gúemes Gúemes, Calzada de Bureba.

Las reclamaciones, al Rectorado, en el plazo de 15 días.

NOTICIAS

En atento B. L. M., nuestro distinguido amigo D. Antonio Giménez Roco nos participa que ha tomado posesión de su nuevo cargo de ingeniero jefe del distrito forestal de Burgos.

Agradecemos su deferencia y correspondemos con el mayor gusto a sus ofrecimientos.

El viernes 14, a las once, se celebrará consejo de guerra ordinario de plaza, en la sala de justicia del regimiento lanceros de España, para ver y fallar la causa instruida al soldado del mismo regimiento Nicolás Revilla, por el delito de hurto, y contra los paisanos Miguel Tapia y Escolástica Ortiz, como encubridores.

Ha regresado a Burgos nuestro querido amigo el profesor de equitación del tercer regimiento montado de artillería D. Tomás González, después de pasar en Melilla las últimas fiestas.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico a lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, a plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y Espolón, 32. Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

En la estadística del movimiento de viajeros, equipajes y mercancías, habido en la estación de Burgos durante el año de 1909, que ayer publicamos, se cometieron dos errores materiales, que alteraban el resultado total de dicho movimiento.

El resumen en más, debe ser de 57.788-40 pesetas, arrojando un total de aumentos en 1909 de 56.801'54.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Esteban San Martín, de 58 años, de una herida contusa en la nariz, que se causó por una caía.

Francisco Hernan, de 11, de una herida incisa en el pè derecho, que se produjo con un cristal.

Fernando Luengo, de 46, de una herida contusa en la cara posterior inferior del antebrazo derecho, por haber sido mordido por una burra de su propiedad.

CAFÉ DE LA VICTORIA

Función todas las noches, de polichinelas, con 20 números diferentes.

Dos sesiones: 1.ª, a las nueve; 2.ª, a las once.

NOTICIAS MILITARES.—Se ha concedido pensión de 50 céntimos de peseta diarios, como esposas de reservistas, a Petra Ibáñez Martínez, de Cuevas de San Clemente; María Cuesta Diez, de Palazuelos de la Sierra; Lucila Machía Carrascal, de Omedillo; Vicenta Pérez Paño; Venancia Baranda Alvarez y Anastasia Peña López, de Merindad de Castilla la Vieja; Benito Ruiz Peña, de Valle de Hoz de Arrebas; María Ascensión Martín Martín y Modesta Varona Losá, de Villadiego; Felisa Galiano García, de Salazar; Dorota Abad Cob, de Villalmanzo; Brígida Golina Colina, de Vallacosa de la Sombra; Fè Vecino Pérez, de Avallanos del Páramo; Tiburcia Segredo Contreras, de Villalómez, y Helldora Melgosa del Val, de Bantel.

—Idem de 470 pesetas anuales, abonables por esta Delegación de Hacienda, a doña Felisa Marquina Sáiz, viuda del primer teniente D. Esteban Gil Tejada.

Pídase el exquisito champagne MERCEDES

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública le ha sido admitida a don Fernando Diez Severini la renuncia que, fundada en motivos de salud, ha presentado del cargo de escribiente calígrafo de este Instituto.

TIENDA-ASILO.—Hoy se han suministrado 115 raciones.

Matemáticas puras.—Con un garrafón de 4 litros de Agua de Colonia de Orive que envase, previo reembolso de 16 pesetas franco estaciones, hay para echar de agua, que úsase comunmente para lavarse 300 veces en cantidad que cabe una copa de Licor. Es decir, con 4 litros h-y para más de dos años. Gasto diario, dos céntimos.

El vecino de Hontoria del Pinar, Antonino Sáiz, ha sido denunciado, por poseer una cayada con estoque.

Durante el pasado año de 1909 se han celebrado en Burgos 180 matrimonios.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

NOTAS ECLESIASTICAS.—El Excmo. Señor Arzobispo ha dispuesto que en el presente año continúe celebrándose el jubileo circular de las 40 Horas en las iglesias de este arzobispado en la misma forma y con el mismo orden de turnos que en los anteriores, así como también el piadoso ejercicio de la Hora circular en las iglesias parroquiales de esta ciudad, conforme a la tabla formada al efecto por la Universidad de curas y beneficiados.

Igualmente ha dispuesto S. E. que los Sinodales para renovación de las licencias ministeriales tengan lugar en el presente año en los días que a continuación se expresan:

Enero, día 27, jueves; Febrero, día 10, idem; Marzo y Abril, se prorrogan todas las licencias con motivo del cumplimiento pasual hasta el Sinodo de Mayo. Mayo, día 18, miércoles; Junio, día 15, idem; Julio, día 20, idem; Agosto, día 17, idem; Septiembre, día 22, jueves; Octubre, día 20, idem; Noviembre, día 16, idem, y Diciembre, día 21, miércoles.

INTERESANTE

Informar a todo el mundo es un deber nuestro, y así lo hacemos. Hay quien no conoce los establecimientos donde mejor y más barato pueden hacer sus compras, por la economía y buena clase de géneros que en estos se expandan. En beneficio de todo consumidor recomendamos los siguientes. En ellos se encuentran toda clase de legumbres, aceites, bacalao, azúcar, café, té, chocolates hechos a brazo, pastas para sopa, purés, tapiocas, galletas, quesos, salchichón, chorizo, jamón; vinos de Rioja, Navarra, tierra Madrid y Valdepeñas, Jerez, Málaga, moscatel, todo embotellado y por litros; aguardientes de todas clases.

Especialidad en vinos generosos para enfermos.

Prim. 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO Sucursal: Villalón. 1, Teléfono 72, "Punta Brava".

SE SIRVE A DOMICILIO

LA EXTREMENA

SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38 Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y en carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones gallegos y avileses y salchichón de Vich, lomo embutido, chorizos finos de lomo, butifarra catalana y fiambres frescas. San Lorenzo, 36 y 38

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias. (Aconsejamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

Diario de avisos

Cantos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Gumersindo, Leoncio, Agricio, Félix, Vicencio y Gisfría.

Carmen.—Novena en honor del Niño Jesús de Praga, a las seis de la tarde, con sermón y cánticos. —Santa Agueda.—Mañana, ejercicio mensual en honor de San Antonio.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Admitiendo a D. Emiliano Pérez

la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Tobar.

Circular, imponiendo una multa a los alcaldes de los pueblos que se citan, por no haber remitido la estadística electoral, servicio que deberán cumplir para el día 14 de este mes, pues de lo contrario se enviarán comisionados.

Designación de locales de los colegios electorales para 1910.

Distrito universitario de Valladolid.—Propuesta para la provisión de escuelas en esta provincia.

Instituto geográfico y estadístico.—Circular, encargando a los alcaldes que antes del mes de Febrero remitan relación certificada de las altas y bajas en el padrón municipal durante el año último.

Juntas municipales.—Relación de los vocales designados para formar parte de las Juntas del Censo Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Secretario del Ayuntamiento de Hostangas, con 650 pesetas anuales.

Veterinario municipal de Castrillo de la Vega, con 90

Médico titular de Castrillo de Ropisuerga, Zarzosa y Rezmundo, con 750. Témino: 30 días.

Tribunales

Señalamientos para el día 13: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre D. Miguel López Alvarez, con la sociedad anónima «Altos Hornos de Vizcaya», sobre pago de pesetas; ponente, señor Molina; defensor, Lic. Celis; procurador, Villanueva; secretario del Lic. Monzó.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Salas de los Baños, contra Leoncio Izquierdo y otro, sobre lesiones; ponente, señor Bauzá; defensor, Lic. Pérez Díaz; procurador, Aparicio; secretaria del Lic. Monzó.

Del juzgado de Belorado, contra Primitivo Martínez, sobre disparo; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Fournier; procurador, Echvarrieta; secretaria del Lic. Jalón.

Boletín Eclesiástico

SUMARIO.—Circular, anunciando celebración de Ordenes.—Idem sobre turnos de las 40 Horas y Hora circular.—Idem señalando días de Sinodo para licencias.—Idem dando gracias a los que han felicitado a S. E. I.—Idem de la Administración de Cruzada.—Conferencias morales.—Sentencia en el pleito del señor obispo de Badajoz contra los herederos de su antecesor.—Lista de ordenados.—Bibliografía.—Necrología.—Aviso.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 13 de Enero: Parada.—Lealtad.

Jefe de día.—Sr. Corcel de San Marcial, D. Vicente Sarthou.

Imaginería.—Sr. Teniente coronel del 3.º montado, D. Antonio Sabater.

Hospital.—San Marcial, 2.º capitán.

Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 1.º id. Idem de pan.—Lealtad, 4.º idem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

Llegada de viajeros

Hotel Universal.—D. Felipe de Simón, D. Eugenio Ortega, D. Domingo Villanueva, D. Juan Benito, D. Clodomiro Muñoz, D. Evaristo Aranda, D. Amador Sánchez.

Hotel París.—D. Federico L., Mr. La Frange, doña Celia Henlez.

Hotel Norte.—D. Pedro Padrós, D. Antonio Molinelo, D. Pablo Martínez, D. Félix Montes.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanaras. 1.927 ks. Id. id. de cerda. 745 » Despojos de ambas clases. 291 1/2 » por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 661'33 pesetas. Reses sacrificadas hoy: bueyes, 10; carneros, 5; y cerdos, 5.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito Defunciones.—Pablo Briñas González, de Burgos, 7 meses, Fernan-Gonzalez 36; Trinidad Santa María Pajarrón, de Burgos, 8 años, San Cosme 33; Eusebio Manranal González, de Ordejón de Abajo, 39 años, Hospital del Rey; Euogio Martínez Franco, de Villarmero, 55 años, Calera 51; Luisa Gamarrá Martínez, de Lerma, 60 años, San Juan 47.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 696 0. a las tres de la tarde, 693 3

Temperaturas: máxima sol, 12'0 máxima sombra, 7'5 mínima sombra, 1'0 bajo 0.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, S.; a las tres de la tarde S. O.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE QUINTAS

Se ha celebrado esta tarde, a las 4'45, bajo la presidencia del alcalde señor Gómez, quedando formado el alistamiento para el próximo reemplazo del Ejército, que comprenden 294 mozos.

SESIÓN ORDINARIA

Se abre la sesión a las 5'40, quedando aprobada el acta de la anterior.

Orden del día.—Informa la comisión de Caminos y Campos que se ceda al distrito forestal, un terreno del común, próximo a la finca titulada «El Plantío», para establecer un vivero central, bajo las condiciones que determina el arquitecto, debiendo pasar el expediente a la de Hacienda, con el objeto de que señale el cánón anual que debe satisfacer.

A petición del señor Almedras queda el asunto sobre la mesa.

—Autorízase a D. Francisco del Río para arrancar cesped en el término denominado «Vallecillo», del barrio de Villatoro.

—Se concede la propiedad de una sepultura y un nicho en los cementerios nuevo y antiguo, a doña María Nel-lo Pujol y D. Luis Villena, previo pago de 100 y 150 pesetas, respectivamente.

—En una moción del señor Cardiel dictamina la comisión de Salubridad y Policía urbana que el sitio más adecuado para trasla-

dar el urinario de la calle de Ferrada-González, es la vuelta de la esquina de la calle de San Juan, a los marcos de la casa. Así se acuerda.

—En otra proposición del señor Redondo informa dicha comisión que el urinario situado al convento de Calatrava, se instale en el centro de la plaza de Vega, contiguo a la farola.

Queda el expediente sobre la mesa, a instancia del señor Arnaiz.

—Resuélvase comunicarse al señor Rodríguez, ind viduo de la policía urbana, acordado con que el Ayuntamiento le pague un billete del Banco que encontró en su poder público y una cantidad que le dio de más en los hechos que se le gratifica con 10 pesetas.

—Se aprueban cuantías de las comisiones de Fournier, s. fijos Calleja y Núñez de Carvajal, Hijos de Antonio Gil, Hijos de Mariano, Fabrica del Gas, D. Joaquín Osaindiabano y otras por gastos de las comisiones.

Fuera de convocatoria.—Comunicación al señor gobernador civil, autorizando el presente puesto ordinario, excepto la partida referida por tener presentado recurso D. Isidro Plaza y otros vecinos.

—Carta del profesor francés Mr. Diblé, en nombre de Mr. Mérimé y demás profesores del curso de verano, contestando a don Aguirre gracias por el envío de una colección de fotografías de los monumentos artísticos burgaleses.

—Sentencia del pleito que el Ayuntamiento sostenía con D. Claudio Santa María, confirmando el fallo apelado, con las costas a cargo de dicho señor y determinando no haber lugar a declarar nulo el acuerdo adoptado en 28 de Mayo último por el Municipio, al cual se absuelve.

Mociones.—El señor Cardiel evidenció necesidad de efectuar mejoras en las escuelas y las de los barrios de San Pedro de la Fuente y Cortes, dotando además a la primera de material de enseñanza, y teniendo en cuenta, respecto a las obras que son urgentes en la segunda, una proposición de los vecinos que se comprometen a ejecutarlas, siempre que el Ayuntamiento aporte material.

Pidió también que a Dionisio González, encargado del cuarto de corrección y que tiene de sueldo 45'25 pesetas anuales, se le eleve este a dos pesetas diarias.

El señor Cardiel prometió hacer cumplir la Comisión de Instrucción Pública que siempre que haya consignación en presupuesto.

Por su parte, se ocupó de dos pozos de agua que hay al descubierto en el barrio de San Esteban, interesado se cubran con una tapa de hierro, provista de un resorte, para que estén cerrados.

El señor Almedras preguntó qué se haría de la leña procedente de la poda y qué cantidad de árboles en el camino de Villalón.

El señor Gómez contestó que de la leña que está sacando estacas para el lecho del río y respecto al segundo extremo, que había sido ordenado la suspensión de la corta, con el fin de sacar los árboles a subasta en pie.

El señor Cuesta agregó que la leña se le mandado llevar al depósito del Ayuntamiento.

El señor Arnaiz rogó a la alcaldía que las dirigiera al señor Barrocanal, para ver si en su cuenta la construcción de una acera de memoria calle de la Trinidad ó es de cuenta de la Compañía de Aguas.

Contesta el señor Cuesta, explicando las intervenciones del Ayuntamiento en esas obras y prometiendo interesarse en el asunto.

Se levanta la sesión a las 6'15.

ÚLTIMA HORA

Per teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Nota política

En los círculos políticos se fantasea sobre el desarrollo que puedan tener los problemas pendientes.

Decíase anoche que el señor Maura opina su voto a determinadas personas, favoreciendo a otras con los cargos, añadiendo que tuvo significada importancia política la última conferencia que celebraron los señores Moret y Montero Ríos.

De estos asuntos se tratará en Consejo de ministros.

Un periódico recoge los rumores de que este mes dejará el señor Moret la cartera de Gobernación.

Otro asegura que ayer estuvo en el Ministerio de Instrucción el señor Alba.

Información militar

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra contiene hoy lo siguiente: Circular, organizando las fuerzas de guardias rurales de Ceuta y Melilla.

—Disponiendo que el día 1.º de Febrero próximo se reconcentren en las Cajas de recluta los del cupo de 1909, dictándose el orden para la reconcentración y asignándose el día de recluta que a cada región corresponda.

—Resolviendo que los trofeos, enseñas y símbolos gloriosos que tengan los Cuarteles de Infantería, se remitan al Museo de Historia y Arma.

—Modificando la redacción de los artículos 5.º, 6.º y 7.º del reglamento de Ingenieros.

Sentencia cumplida

MELILLA 11, 4'15 tarde.—(Telegrama oficial).—Ha terminado el juicio sumarísimo contra tres mozos que causaron heridas graves a un cabo del regimiento de San Fernando, que prestaba servicio de salvaguarda.

Convictos de su delito los acusados, los condenados a muerte por unanimidad el

ad on IDRENON É HIJO, fotógrafos de la Real Casa

Castaña, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

sejo de guerra, y aprobada la sentencia, de acuerdo con el auditor, á las 12:30 se ha cumplido el fallo en los alrededores de la alcazaba de Zaluán, sin incidentes que deban mencionarse.

Formaron el cuadro, que mandaba el general Muñoz Cobos, tres batallones y dos escuadrones.—*Marina.*

Desde Melilla

MELILLA 11.—(Telegramas urgentes del señor Mencheta).—En virtud del precipitado regreso del ministro de Fomento, se ha reunido al banquete popular con que se pensaba obsequiarle.

El señor Gasset no ha salido de las habitaciones que ocupa en el pabellón de la Junta de obras del puerto, donde ha recibido innumerables visitas.

La Cámara de Comercio le ofreció un lunch.

El ministro pronunció un elocuente discurso, felicitando á las clases mercantiles é invitando á secundar la acción del Gobierno en el Norte de África.

El día 10, acompañado del general Arizón, visitó la escuela indígena de niños moros.

Algunos de estos dieron en presencia del señor Gasset muestras de sus conocimientos en Geografía, Aritmética y Gramática.

El ministro se enteró minuciosamente de los métodos de enseñanza que allí se siguen y pronunció breves palabras de estímulo para los escolares, á quienes obsequió con guetes.

El señor Gasset fué recibido con entusiasmo.

MELILLA 11.—El ministro de Fomento ha visitado el Hospital militar del Buen Acuerdo, siendo recibido por el personal facultativo y las Hermanas de la Caridad del Buen Corazón.

Los soldados vitorearon al señor Gasset. Este dedicó elogios á la valentía de nuestro Ejército, haciendo votos por la rápida y total curación de los enfermos.

Luego penetró en la sala de oficiales, conversando con los cuatro que allí hay. Dirigiéndose á los soldados, exclamó el ministro:

—No soy rico, soy obrero; pero deseo dejar un recuerdo de mí visita.

Seguidamente fué á despedirse del general Marina.

La entrevista ha sido efusivísima.

MELILLA 11.—Los ingenieros estuvieron ayer en Cabo de Agua, de donde regresaron á tierra por la Restinga, sin incidentes.

Dieron escolta fuerzas de Cabo de Agua albañales Ali-Xerif, donde esperaban otras tropas de la Restinga.

De aquí nos trasladamos á la Bocana en lancha y después seguimos en ferrocarril, regresando á la plaza con tiempo para embarcar en el *Numancia*.

MELILLA 11.—A las cinco de la tarde embarcó el señor Gasset en el crucero *Numancia*, siendo objeto de una respetuosa despedida por parte del pueblo que había en las muelles.

El ministro embarcó en el recientemente construído, para facilitar las operaciones de carga y descarga.

Las comisiones de ingenieros tienen casi ultimados los trabajos y redactadas las Memorias.

MELILLA 11.—A las diez de la noche zarpó el crucero *Río de la Plata* para Alhucemas y el Peñón, conduciendo á bordo al general Marina, que va á conferenciar con las delegaciones moras del campo fronterizo, con el fin de armonizar los intereses de ambas plazas.

Presenciará el comandante en jefe la sumisión de los beniburriags, que ha de condicionar la paz.

La excursión será breve.

Antes de la marcha visitó al general Marina El-Bachir Ben-Senat, celebrando ambos una larga entrevista.

Rectificando

SEVILLA.—La casa sevillana consignataria de *Fortuny*, asegura que el cagamen sospechoso, de que tanto se ha venido hablando, lo constituirían escopetas y útiles de caza consignados á los duques de Ors, en el palacio que en Villamanrique posee la condesa de París.

Escas de Melilla

CORUÑA.—Ha aparecido flotando en la bahía el cadáver de un hombre que no ha sido identificado y que presentaba una herida de bala en la tráquea.

Supónese que se trata de un asesinato, habiendo sido arrojado el cadáver al mar para despiatar á las autoridades.

En el puerto de Son ha aparecido una lonchera que salió al mar á pescar.

Faltan los dos hombres que la tripulaban, suponiéndose que se han ahogado.

Los jefes y oficiales de artillería obsequiarán con un banquete á sus compañeros que regresan de Melilla, concurriendo representantes de los demás cuerpos de la guarnición.

Boda y mortaja

VIENA.—Los periódicos se ocupan ampliamente de un caso curioso, ocurrido con motivo de un matrimonio celebrado *in extremis*. La novia vivía en la población de Linz y el novio en Smirna.

De acuerdo ambas familias, fijaron hora para la ceremonia, que se verificó por medio de un telegrama; mas resultó que cuando ella se casó, había muerto el novio, casándose este cuando había muerto la novia.

Ahora se ha entablado discusión, acerca de la validez del matrimonio, á los efectos legales.

Cámara francesa

PARIS.—Mr. Brisson fué reelegido ayer presidente de la Cámara de diputados.

Por tal motivo pronunció un discurso de felicitación, encareciendo el inmediato estudio y aprobación de la ley de retiros para obreros.

La Cámara acordó celebrar dos sesiones diarias.

El Kaiser en el Parlamento

BERLÍN.—Se han inaugurado las sesiones del Landtag prusiano, bajo la presidencia del Kaiser.

Este pronunció un discurso demostrativo del mejoramiento de la situación financiera, y anunció la presentación de un proyecto de ley, sobre reforma del sistema electoral.

SEGUNDA CONFERENCIA

Periodista detenido

El presidente de la Asociación de la Prensa ha visitado en la cárcel al escritor Noel, preso por la publicación de ciertos artículos en *España Nueva* sobre la campaña de Melilla.

Esta noche se reunirá la Asociación de la Prensa, con el fin de acordar las gestiones que deben practicarse para conseguir la exoneración del detenido.

También el elemento joven del Ateneo proyecta reunirse el domingo con igual objeto.

En Gobernación

El señor Moret ha negado la noticia de que había hoy con el señor Giner de los Rios, sobre la reapertura de las escuelas laicas de Barcelona.

Asistió en que el Gobierno tiene ya criterio sobre el asunto, pero que no puede todavía hacerlo público.

Espera que llegue mañana el señor Gasset para asistir al Consejo que ha de presidir el Rey, en cuyo caso dará cuenta de su viaje á Melilla.

El viernes ó sábado volverán los ministros á reunirse en Consejo.

Presentación

El señor Aguilera ha estado hoy en Palacio, presentando al Rey los nuevos tenientes de alcalde.

Un viajero

Mañana, á las once, llegará á Madrid el diputado radical belga León Farnemont.

Se ha ordenado por las respectivas agrupaciones que acudan á recibirle á la estación de las Delicias los republicanos, librepensadores y socialistas.

Una proposición

El País propone, como medio de contrarrestar la grave situación de Noel, que se le elija diputado, si se verifican las elecciones antes de que sea condenado.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Firma de Hacienda ya conocida.

—Disponiendo que para los nombramientos provisionales de auxiliares de las Escuelas Normales, en caso de vacante, se prefiera á los que desempeñen ó hayan desempeñado el cargo de auxiliar gratuito en la respectiva Normal.

—Resolviendo que, á virtud del artículo quinto de la ley de 14 de Mayo de 1908, se declare en liquidación á la sociedad «Mutua Universal».

—Item que se componga de tres toreros la dotación del faro de Tres Forcas.

—Concediendo á las Compañías de Seguros un plazo improrrogable de ocho días para que las que no lo hayan hecho remitan á la Comisaría general de Seguros el balance del último ejercicio, pues en caso de no cumplimiento esta orden, se les impondrá una multa de 10 pesetas diarias hasta que lo verifiquen y pasados diez días la multa diaria será de 20 pesetas.

Firma de Guerra

Concediendo al comandante de Ingenieros D. José Montero la cruz de segunda clase de María Cristina, en permuta del ascenso á teniente coronel que se le otorgó por el mérito contraído y la herida grave recibida en la acción de Ait Aix, en el barranco del Lobo.

—Destinando al coronel y al teniente coronel de infantería D. Manuel Alaveo y don Pedro Caravaca, á la zona de Manresa y batallón cazadores de Ciudad Rodrigo.

—Item á los coroneles de artillería don Luis Salamanca, de director al parque regional de Zaragoza, y D. Antonio Morales, al 12.º regimiento montado.

—Item al coronel de ingenieros D. Luis Durango, á la comandancia de Tenerife.

Los caminos vecinales

Mañana publicará la *Gaceta* una Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que el depósito previo de las Diputaciones y Municipios interesados en la inclusión de determinados caminos vecinales en los contratos con el Estado, pueda constituirse durante la ejecución de las obras, cuando existan acuerdos de los Ayuntamientos, de carácter satisfactorio.

La escuadra

El señor Concas ha desmentido que se gestione en Italia é Inglaterra la compra de dos cruceros, por carecerse de fondos para ello.

Si tuviéramos dinero—agregó—los compraríamos, pues hacen mucha falta para perseguir el contrabando, ya que no lo impiden los buques de la Tabacalera, á pesar de pagarios el Gobierno.

Regreso de Gasset

MÁLAGA 12.—(Telegrama del señor Mencheta).—A las nueve de la mañana fundó el *Numancia*.

La travesía ha sido excelente. En el muelle, un piquete de infantería, con bandera y música, hizo los honores al ministro de Fomento.

Antes de zarpar el *Numancia* de Melilla, conferenciaron á bordo extensamente los señores Marina y Gasset, sobre los proyec-

tos que ultimán los ingenieros en el plan de obras.

Durante la travesía celebró el ministro frecuentes conferencias con los ingenieros, haciendo observaciones respecto á las expediciones verificadas por el territorio dominado y siendo unánime la opinión de que existen verdaderas fuentes de riqueza mineras y agrícolas, que exigen la construcción de carreteras y ferrocarriles económicos, aparte otros elementos adecuados para la colonización.

Se propone un ferrocarril hasta Zaluán, y de allí á las márgenes del Muluya, por toda la zona de influencia.

Se han formulado otros estudios. Los ingenieros juzgan indispensable dotar á Melilla de aguas potables, procedentes de los nacimientos del Gurugú y río de Oro.

El señor Gasset y sus acompañantes están agradecidísimos á las atenciones que los ha prodigado el general Ferrer y demás marinos.

Mañana volverá el *Numancia* á Melilla. La Cámara de Comercio y la Sociedad Filarmónica han obsequiado con un almuerzo al ministro.

A las seis de la tarde regresará este á Madrid.

Prensa de Madrid

El País elogia las costumbres políticas de Inglaterra.

Dice que á los ministros, en vez de distribuir los días entre sus amigos y enemigos de matutino, en vez de estudiar arduos, trascendentes y artísticos para estafar votos, busquen al pueblo, le ilustren y procuran convencerlo, contrastando aquellos meetings con los españoles, que más parecen funciones de variedades.

El *Universo*, refiriéndose á las profecías y cábalas políticas que y por se hicieron sobre una probable modificación ministerial, se pregunta si el señor Moret cederá á los prudentes consejos del señor Montero Ríos ó si prestará elidos al canto de la sirena revolucionaria.

Boletín

	Precio dentro	Cambio de hoy
4 por 100 interior	85 91	85 95
Idem fin de mes	86 05	86 02
Idem Deuda amortizable	102 05	102 05
Nuevo empréstito	92 40	92 45
Acciones del Banco de España	458 00	458 00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	379 00	378 50
Obligaciones de Sociedades Anónimas	00 00	00 00
Acciones preferentes de idem	00 00	82 25
Idem ordinarias de idem	00 00	25 00
Casabios sobre París á ocho días vista	7 10	7 25
Cambios sobre Londres	26 95	26 99
Boletín de París á por 100 exterior	96 25	96 40

MENCHETA.

Isidro Plaza

Comerciante bancario y cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

—Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de supuestos, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de gestión y coraje (caso de renovación) de cuenta de cada casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores la cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Sirviente

Se necesita una de 28 á 40 años con buenas referencias para un pueblo de esta provincia. Informará D. José Mira, Espolón 30.

Se venden

dos caballos de coche, de 9 años. Para verles y tratar con Juan García, Avellanos, 3, entresuelo.

Aviso

La carbonería que Salustiano Díez tenía establecida en la Plaza de Alonso Martínez, 11, se ha trasladado á la calle de San Juan, 43.

Casa Zayas

Merced, 1 y 2, Burgos.
Esta casa, que es la que en su ramo vende más barato, ha recibido un numeroso surtido en orias, «carnets» y postales para felicitación.

Selecciona variación en almanques de pared y tacos para el próximo año.

Multitud de regalos, económicos y adecuados, para felicitación los Santos y las pascuas de Navidad, año nuevo y Reyes.

Perfumes variados excelentes, de las mejores marcas conocidas y renombradas.

Toda clase de artículos en el ramo de librería.

Cinematógrafo

Se vende uno que está funcionando en Pradolengu con todos sus accesorios y 22 películas, en buen uso. Informará Domingo Villanueva, en Pradolengu.

Nuevo carbón sin tufa

vegetal artificial aglomerado, apropiado para hornillas y brasero, se recomienda por lo económico y de mejores condiciones.

Venta exclusiva en el almacén de carbones de Ramón Lozano, calle de San Julián, número 2. Se sirve á domicilio.

Casa

Se vende la rúm. 37 de la calle de San Cosme. Informes: Santa Clara, 22 y 24. 2.º izquierda.

Ama de cría

Para casa de los padres, Isla, número 7. 2.º

Se venden

los muebles de una sala en buenas condiciones. Cid. 11 y 13. 2.º, izquierda, dar á razón.

Chico

Se necesita en la relojería de Luis Torres.

Casa Zayas

Plaza Mayor, 22, y Merced, 1 y 2
Se necesita un chico de 13 á 15 años, que sepa algo de comercio útil presentarse sin buenas referencias.

Señoras y señores

Si quieren comer buenos melones, acudan á la frutería de Castaño, San Pablo, 18, en cuya tienda se vende toda clase de frutas y pimientos encarnados frescos.

Dependiente

Se desea bien impuesto en el ramo de carnicería y guantería. Para informes en esta administración.

Ama de cría

Se necesita para su casa. I formará Dionisio Iglesias, San Lorenzo, 20, 3.º

Cuadra

con cochera en sitio céntrico, se toma en arriendo; en esta administración informarán.

Arriendo

De los pastos del monte de Gamonal, propiedad de D. Pascual Moliner.

Anuncio

Se vende remolacha forrajera, superior, á precios económicos; para tratar, con Marcelino Carrera, San Pedro de la Fuente, 2.

Se vende

Un caballo á elegir entre uno de raza francesa y otro de la tierra. Para tratar con Cándido González, presidente de la sociedad que tiene el almacén de vinos de los Sucesores de Valcarcel.

Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)
MÉDICO-DIRECTOR
BONIFACIO GIL BÄNOS
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Alonso Martínez, 7. 2.º.—Consulta de dos á cuatro.

Liquidación

Con objeto de no incluirlo en el nuevo inventario, por tratarse de artículo que se quiere dejar, se liquidan todas las existencias en ropas hechas: Capas, pelizos, carris, trajes completos para hombre y prendas sueltas, gabanes y trajes para niños, todo á precios reducidos.

SOLO POR ESTE MES
Calle de Sombrerería, 9, Burgos.

Pianos y Armoniums

He recibido varios modelos de las importantes fábricas Ribalta, Chassaigne Freres y Gaveau.

Precios muy económicos: desde 750 pesetas en adelante, con garantía. Afinaciones y reparaciones en todos los instrumentos. Afinación de pianos y limpieza, 3 pesetas.

EVENCIO L. LÓPEZ.—ESPOLÓN, 20, BURGOS.

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS

Saco 600 gramos, 100 kilos, 0'68 pts.

Alameda.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS.

Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vidagos

PRECIOS LOS MÁS ECONÓMICOS EN EL MERCADO
Contestamos á cuantas consultas se nos hagan respecto á clases y precios — — Analizamos gratis las tierras que se nos envíen — —

Los Balbases.—PRIMITIVO OLAVARRÍA Y C.ª.—Los Balbases

Vinos finos de Rioja

Federico Paternina GRANDES BODEGAS EN OLLAURI (HARO)

Pídanse en hoteles, restaurants y tiendas de ultramarinos.

CENTRO BARCELONÉS

de seguros sobre QUINTAS
AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887
DOMICILIO SOCIAL: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA
Esta Asociación tiene constituido en el Banco de España el Depósito que exige la Ley de Seguros, á disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, y cumplidos los requisitos que la misma ordena.

El dinero no tienen que pagarlo á la Asociación hasta el mes de Agosto del año de sorteo ó hasta después de ser redimidos.

ACONSEJAMOS LA SUSCRIPCIÓN POR 750 PESETAS
Para informes y suscripciones al señor delegado D. Félix González Miguel, Agente de Negocios y habilitado de clases pasivas, P. 23 de Vega, 22 y 24, 3.º, Burgos.

Pulmones Debiles

La Emulsión Angier es calmante para la garganta, los pulmones, el estómago y los intestinos. No solo cura y fortalece los pulmones débiles y cura la tos más rebelde, sino que también mantiene sanos los órganos digestivos y produce un maravilloso efecto fortificante en la salud en general. Es agradable al paladar y sienta perfectamente á los estómagos delicados.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipofosfito de Cal y Sosa.)

“Gané 13 kilos en dos meses.”
2, West View, Cottenham, Inglaterra.

Muy Señores míos: Tengo gusto en expresar mi profundo agradecimiento por el bien que me ha hecho la Emulsión Angier. En Julio pasado caí enfermo de gravedad con congestión pulmonar, y estaba muy débil, habiendo perdido carnes hasta solo pesar 66 kilos. El Médico me ordenó que tomara la Emulsión Angier y ahora, después de seguir el tratamiento por dos meses, puedo volver á trabajar, fuerte y sano, y he ganado carnes hasta pesar 79 kilos. Ahora me siento como se debe sentir un hombre, bien y con ánimo, dispuesto á cualquier cosa.

(Firmado) G. WESTERDALE

De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Giménez, Calle Garona, 4, pral, Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerta del Rey (Flora), 2 y 4. pral

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU
Excursionista-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio. Cubos, 3, principal.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS

Imprenta del DIARIO.

LOS MUERTOS HABLAN

Los medicamentos

EMERIN

DE FAMA MILAGROSA

Todos deben leer esto!

LAS ENFERMEDADES DE LA

Sangre--Urinarias--Anemia

curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN.

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida a los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los muertos hablan, gracias a los medicamentos EMERIN.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr la completa y radical curación de sus dolencias. Los «Conites Emerin» dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostritis uretritis, cistitis, catarro de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etc. Una caja de «Conites Emerin» con la debida instrucción 450 pesetas.

El «Glob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antiséptico refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Glob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, esoforismo, dispepsia, atonía debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Consultas gratuitas y con reserva, por cartas, Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona.

De venta en Burgos: Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, 17.

COMPOSICIÓN.—R. Glicirrizina, 4; Smilax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum, D, 2; Iod. Post, 0'10; C. Apolina, 0'05; Terebintina, 0'10; Tristicum C. S. Acid Benzoic, 0'01; R. Hiposifitos, 4; Sai de Pelletier, 0'00; Manganesa, 0'20; Ferrosa, 0'10; Nux vomica, 0'01.

MOTORES DE GAS POBRE Paxman

sistema OTTO perfeccionado

MÁQUINAS DE VAPOR PAXMAN

sistema LENTZ

LOCOMÓVILES, SEMIFUJAS VERTICALES Y FIJAS alta presión y COMPOUND

CALDERAS DE HOGAR INTERIOR, TUBULARES, Y ACUO-TUBULARES Paxman.

CORREAS

ACCESORIOS.

BOMBAS

DE EMBOLO A

BRAZO, MALACATE

Y MOTOR

BOMBAS CENTRÍFUGAS, HELIZO-DALES Cherry.

LAS MÁS EFICACES

INSTALACIONES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

TUBERÍAS DE HIERRO, GOMA, ETC.

FÁBRICAS DE HARINAS, ACEITE, ETC.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Marqués de Cubas, 5.—MADRID.

Prospectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

¡Calvos!

La solidez del cabello Villana

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello a los treinta días de su uso (donde exista raíz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída a las primeras fricciones, desaparece la caspa y dolor de cabeza y cura verdad y en poco tiempo cuantas enfermedades se residencian en el cuero cabelludo.

POMADA ANTIHEMORROIDAL VILLENA

Curación radical en tres días de las almorranas, llagas, grietas ó escoriaciones del orificio, calmando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

CALLIGIDA VILLENA

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes.

Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades.

GRAN TÓPICO VILLENA

CONTRA LOS SABAÑONES

Desaparecen por completo aun cuando estén ulcerados.

Venta de estos productos en Burgos, Farmacias y Croquerías: Al por mayor, Centros de Especificos y en la Farmacia donde se elaboran, F. Gayoso, Arenal 2, Madrid.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones ginales, enfermedades consuntivas, impotencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbalaz.

Taller de encuadernación

de MELCHOR CASADO
Lain-Calvo, números 43, 45 y 47
Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

LA MÁQUINA DE ESCRIBIR

HAMMOND

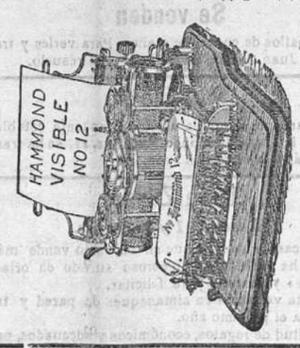
es la más sólida y más perfecta de cuantas existen

Exposición Internacional de Madrid, 1907

Gran premio

Modelo 12, de escritura a la vista y cinta bicromática. Variedad de clases de letra e idioma en una misma máquina. La única de impresión automática. Tecla de retroceso.

Pídese catálogo al concesionario, agente general para España y Portugal, RAMIRO GARCÍA SUÁREZ, Victoria, 4, Madrid.—Fernando, 94, Barcelona.



Chico

de 12 a 15 años, se necesita en la sastrería de Ciriaco Velasco, Espiñón, 42.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

truido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado *Hernias y lesiones* enlazadas con su tratamiento

Aviso importante

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo a cuantos deseen someterse a su método de tratamiento.

En MADRID en su Gabinete, calle ó paseo del Cisne, número 21, hotel.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COBIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Burgos, Espiñón, 44. Aranda de Duero, Plaza Mayor, 33

Vapores correos franceses

COMPANÍA MEN AGÉRIES MARITIME
Servicio directo a RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas del puerto de Bilbao
8 Enero de 1910, vapor...
23 id. id. id. id.

Admiten carga y pasajeros de especial, 1.ª de primera, 1.ª de segunda categoría intermedia y Precio en 3.ª clase, 200 pesetas

Salidas del puerto de Burdeos
14 Enero de 1910, vapor...
28 id. id. id. id.

Admiten pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda y 3.ª de tercera categoría.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen tránsito en puertos intermedios a otros buques de los anunciados, en una de las compañías más activas en los muchos años que han prestado servicio a RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.

Cuartos de baño, camarotes alumbrado eléctrico, cocina y despensa. El trato para los pasajeros de tercera es espléndido y esmerado.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Desde las semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos a Nueva York combinación con los ferrocarriles americanos a San Francisco de S. Francisco, Biosa-City, Nevada, On. Winnemucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Bate, y otros puntos.

Para informes fletes y condiciones de pasaje dirigirse a los señores signatarios Felix Iglesias y Compañía, Teudería, 6, 1.ª, Bilbao.

SOLUCIÓN COIRRE

a base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ANTRAX, FORÚNCULOS y FORÚNGULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORRÉAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar a Supuraciones.

COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS. Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

Servicio rápido y directo, con salidas fijas cada 20 días para Santos, Montevideo y Aires. Saldrá de Barcelona el día 10 de Enero el vapor español de 7.500 toneladas WIFREDO, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

En este vapor, los pasajeros de segunda ocuparán la cámara destinada a primera de clase intermedia los camarotes de segunda.

La próxima salida la efectuará el vapor BARCELONA el 30 de Enero.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS
Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Saldrá de Barcelona el día 30 de Diciembre el vapor de 7.500 toneladas MARTIN SA. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Nuevas Guantánamo y Sagua la Grande, con trasbordo en la Habana, y para los de Gibara, Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, BOSCH y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

Balneario de Cestona

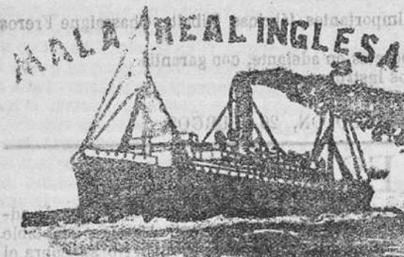
Aguas indicadas, con éxito maravilloso, en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento. Para los Cálculos hepáticos es necesario el uso de las aguas de CESTONA, fuera de la temporada oficial, y su acción es definitiva.

El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de CESTONA, así como la Neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta a 1'25 pesetas botella, en farmacias y droguerías.

Pedidos directos de aguas y guías al administrador del Balneario en

CESTONA (GUIPÚZCOA)



LA REAL INGLESA

Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander y República Argentina, Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 1.º de Febrero, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado «PARANÁ», admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Frete a Buenos Aires: 200 pesetas en tercera clase

Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasaje de primera y segunda, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato es general es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con grandes terminantes para atender esmeradamente al pasajero.

Para toda clase de informes dirigirse al agente consignatario en Santander Don Luis Marañón, Muelle, 21.

LLOYD SABAUO

Línea extra-rápida de Barcelona para Buenos Aires

Saldrá el día 14 de Enero de 1910 el nuevo y grandioso vapor de 14.000 toneladas Tomaso di Savoia, directo para Buenos Aires.

TRAVESÍA EN 15 DÍAS

Insuperable confort en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi, etc.

Precios: En 1.ª clase, desde francos 800; 2.ª clase económica, 400 francos.

En 3.ª clase, pesetas 200.

Para pasajes e informes dirigirse al Lloyd Sabauo, Paseo Colón, 29, Barcelona.

Vapores correos franceses

Servicio a Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos LA CHAMPAGNE LA NAVARRE

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GAUDELouPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco etuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera e Hijos, Pasaje del Comercio, Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.